Certificación Núm. 14 Año 2000-2001

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico Secretaría Yo, ARTURO FERNÁNDEZ ORTIZ, Secretario del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2000, tuvo ante su consideración, en el Informe del Representante del Senado ante la Junta Administrativa, el tema relacionado con la Propuesta Presupuestaria de la Universidad de Puerto Rico y aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

El Senado Académico del Recinto de Río Piedras se opone al Presupuesto Aprobado para el Sistema de la Universidad de Puerto Rico, Año Académico 2000-2001, porque es insuficiente y no atiende adecuadamente las necesidades consignadas en el Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras. En específico objeta a:

- ♦ la alta proporción de fondos asignados a la Administración Central en detrimento de las asignaciones a los Recintos;
- ◆ La atención insuficiente al tamaño, complejidades y diversidad del Recinto de Río Piedras;

Certificación Núm. 14, Año 2000-2001 Senado Académico Página Núm. 2

Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras

Senado Académico

◆ La atención inadecuada a las necesidades apremiantes del Recinto de Río Piedras para desarrollar la investigación docente;

e insta a las autoridades universitarias a facilitar y promover la participación de los Departamentos y Facultades en su elaboración.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil.

Arturo Fernández Ortiz Secretario del Senado

Certifico Correcto:

George V. Hillyer, Ph.D.

Rector

